

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****95****VALDEMORO****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Espacio Libre EL-5 correspondiente a la Manzana RU-4 del Plan Parcial del Sector UDE “Oeste-Norte”, promovido por Proyectos Globales Index, S. L., según informes técnico y jurídico que se unen a la presente resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 95.2 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Dicho acuerdo deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, notificándose de forma individual a todas aquellas personas interesadas en el expediente.

Tercero.—Requerir al promotor y titular del Proyecto de Urbanización para que ingrese en la Caja General de este Ayuntamiento un aval del 10 por 100 del coste del presente Proyecto de Urbanización. Dicha garantía habrá de constituir la en la Caja General del Ayuntamiento de Valdemoro y se devolverá una vez recepcionadas definitivamente las obras de urbanización y cumplido el período de garantía.

Valdemoro, a 4 de enero de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/749/23)

